



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00203695-UNC-ME#FO: Convoca selección interna Cátedra de Periodoncia A

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO, por la cual dispone que el procedimiento de selecciones internas para cubrir vacantes de cargos docentes de esta Facultad se realicen con modalidad virtual, a través de las plataformas zoom o Google meet;

Que por EX-2020-00203695-UNC-ME#FO, la Sra Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia A, Dra. Miriam Grenón, solicita la convocatoria para cubrir dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, vacantes por las licencias por maternidad de las Ods. Nicole Osterode y María Eugenia Verde, (RD-2020-169-E-UNC-DEC#FO y RD-2020-212-E-UNC-DEC#FO respectivamente);

Que a los fines de optimizar el desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir los cargos mencionados;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir dos cargos interinos de Profesores Asistentes, ambos de dedicación simple, en la Cátedra de Periodoncia A de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Miriam Grenón

- Od. Mauricio Kremer

- Dra. Paola Velardinelli

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del martes 24 de noviembre de 2020 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente de la Facultad.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Curriculum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 9 de noviembre y hasta el viernes 13 de noviembre del año 2020.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

mr/es